

## JEFE/A DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE ROMERAL

Representante del Consejo de Alta Dirección Pública: Jorge Torres

### 1. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

|                     |                                                                     |
|---------------------|---------------------------------------------------------------------|
| Nombre del Cargo:   | Jefe/a Departamento de Administración de Educación Municipal - DAEM |
| Municipio:          | Municipalidad de Romeral                                            |
| Dependencia:        | Alcalde                                                             |
| Lugar de Desempeño: | Comuna de Romeral, Región del Maule                                 |
| Fecha Aprobación:   | 6 de agosto de 2013                                                 |
| Aprobado por:       | Consejo de Alta Dirección Pública                                   |

### 2. PROPÓSITO DEL CARGO

#### 2.1 MISIÓN

Al Jefe/a del Departamento de Administración de la Educación Municipal le corresponde diseñar e implementar el proyecto educativo de su comuna, mediante la gestión administrativa, financiera y técnica pedagógica de los establecimientos educacionales municipales, con el propósito de mejorar la calidad y equidad de la educación de la comuna.

## 2.2 FUNCIONES ESTRATÉGICAS

Al Jefe/a del DAEM de Romeral, le corresponderá desempeñar las siguientes funciones:

1. Asesorar al Alcalde y Concejo Municipal en la formulación del proyecto educativo comunal y en otras materias relacionadas con la educación.
2. Liderar la planificación, organización, y evaluación del proyecto educativo comunal en cada uno de los establecimientos bajo su responsabilidad.
3. Gestionar eficientemente los recursos humanos, físicos y financieros disponibles, con el propósito de potenciar los resultados de los establecimientos educacionales municipales. Favoreciendo el trabajo en equipo.
4. Gestionar (planificar, dar seguimiento, dirigir y evaluar) el desempeño de los Directores de los establecimientos educacionales municipales.
5. Representar al municipio, en materias educacionales, ante la comunidad en instancias tanto públicas como privadas y resolver los requerimientos y necesidades de la comunidad escolar que se encuentren dentro de su ámbito de responsabilidad.
6. Establecer relaciones y generar alianzas con autoridades superiores, organismos públicos y privados, otras comunas y actores claves de su entorno para facilitar el logro de los objetivos y metas del proyecto educativo.
7. Velar por el cumplimiento de las normativas vigentes en cada uno de los establecimientos educativos bajo su responsabilidad.

## 3. CONTEXTO Y ENTORNO DEL CARGO

### 3.1 CONTEXTO DEL CARGO

#### ANTECEDENTES GENERALES:

Romeral esta es una de las nuevas comunas de la Provincia de Curicó y es una de las comunas con más extensas en el territorio, la cual posee una superficie de 1.597,1 Km<sup>2</sup>, que corresponde aproximadamente al 5,3% del territorio regional, siendo sólo superada por las comunas de San Clemente, Colbún, Parral y Cauquenes. Gran parte de su territorio es montañoso y se ubica en la Cordillera de los Andes.

Romeral limita por el norte con la Región de O'Higgins y con la comuna de Teno, al sur y al oeste con la comuna de Curicó y al este con Argentina.

La comuna de Romeral se encuentra ubicada a 12km al noreste de Curicó, para llegar a esta comuna se debe tomar la ruta J-55, la cual se origina al lado oriente del cruce Romeral, ubicado en el km 186 de la longitudinal Sur.

La comuna de Romeral presenta una estructura poblacional principalmente a través del camino internacional hacia el Paso Vergara, pues la población se encuentra asentada en los alrededores de esta ruta en callejones perpendiculares a ésta.

En Romeral, los principales lugres donde se encuentran localizados los focos de pobreza son:

- Maquis

- Patagüilla, El Boldal.
- Santa Inés, El Peumal.
- Los Carrizos, Guaico 2.
- Santa Catalina, Guaico bajo.
- Los Queñes

## 1. Características Poblacionales

### 1.1. Población total

La población comunal de Romeral según el Censo de 2012 alcanza un total de 14.460 habitantes, siendo la densidad poblacional de 9,05 habitantes por kilómetro cuadrado, dado la gran superficie territorial que posee. Al comparar la densidad poblacional de la región, la provincia y comuna, se puede observar que la Provincia de Curicó es la que posee la mayor densidad poblacional, seguido por la Región del Maule y finalmente por la Comuna de Romeral.

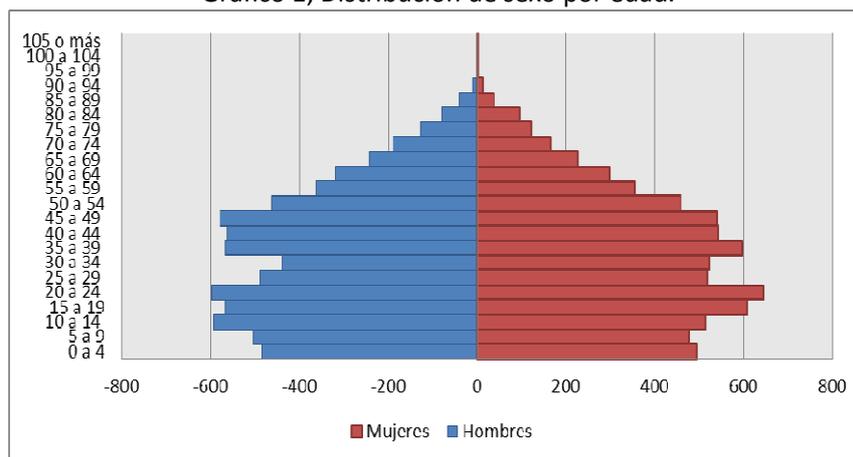
### 1.2. Población urbano – rural

La población se encuentra distribuida entre población urbana y rural, según el Censo 2012, la población urbana alcanzan un total de 5.783 habitantes, mientras que la población rural alcanza 8.677 habitantes. La distribución de la población según el sector ha ido cambiando a través de los años, esto se puede ver en que la población urbana ha ido aumentando a través de los años, donde en el Censo de 1992 había una población de un 21,54%, luego en el de 2002 a un 28,92% y en el Censo 2012 llegó a un 39,99%.

### 1.3. Población por grupo de edad

Al analizar el comportamiento de la población de la comuna por grupos de edad cada 5 años se puede ver en el gráfico que el grupo predominante tanto en el caso de varones como damas es el grupo de edad entre 20 a 24 años. Además se puede analizar que en los niños y niñas que van de los 0 a 9 años, se aproximan a las 500 personas en cada rango. En cuanto a la población que se encuentra entre los 10 y 49 años presenta tasas muy similares, en el caso de los varones, el promedio de edad es de 550 personas por rango; y en el caso de las mujeres el promedio de personas por rango es de 560. Cabe destacar que en ambos casos se ve una disminución de la población entre los 25 y 34 años. Además, se puede observar que los grupos pertenecientes a personas mayores a 50 años, tanto hombres como mujeres, van disminuyendo a medida que aumenta la edad de los rangos de edad.

Gráfico 1, Distribución de sexo por edad.



Fuente: Elaboración propia en base a Censo 2012.

## 2. Condiciones socio-económicas de la Comuna

### 2.1. Indigencia, pobreza y no pobres en la Comuna de Romeral

Según la encuesta Casen 2009, la comuna de Romeral presenta un total de 1,8% de personas en condiciones de indigencia y un 9,1% en condiciones de pobreza, por lo que un 10,9% de la población vive en condiciones

de indigencia o pobreza. Quedando así un 89,1% de las personas en el rango de no pobres, superando la línea de la pobreza.

En la siguiente tabla se puede observar que en la zona rural es donde se encuentra toda la población indigente de la comuna.

Tabla 1, Situación de indigencia o pobreza por zona.

| Situación de indigencia o pobreza |           |                    |          |
|-----------------------------------|-----------|--------------------|----------|
| Zona                              | Indigente | Pobre no Indigente | No pobre |
| Urbano                            | 0,0%      | 3,9%               | 11,5%    |
| Rural                             | 2,5%      | 3,1%               | 79,0%    |
| Total                             | 2,5%      | 7,0%               | 90,5%    |

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Ministerio de Desarrollo Social, Casen 2009.

### 3. Educación

#### 3.1. Visión general de la educación comuna

En cuanto a las estadísticas comunales de alfabetismo, Romeral se ubica en el décimo primer lugar a nivel regional con un 95,05%, además la diferencia entre hombres y mujeres es mínima, siendo estas últimas quienes tienen mayor alfabetismo; siendo Talca, Curicó, Linares quienes presentan las mayores tasas de alfabetismo con un 97,69%, 97,38% y 97,32% respectivamente, mientras que Empedrado Hualañé y Penco son quienes tienen las menores tasas de alfabetismo, con tasas de 91% aproximadamente.

Sin embargo, la encuesta CASEN muestra un retroceso durante los últimos años, pues como se puede ver en el siguiente gráfico, durante el 2006 la tasa de analfabetismo en la comuna fue de un 10,3% y en el 2009 la tasa fue de un 10,8%, sin embargo, al analizar la tasa de analfabetismo nacional con la de Romeral se puede ver que es una situación preocupante, ya que se triplica, pues el índice nacional alcanza sólo el 3,5%.

Al analizar y comparar los niveles de educación de la comuna con años anteriores, se puede decir que la población nunca asistió al colegio en 2009 llegó al 7,5%, el cual significó un aumento al compararlo al año anterior; el porcentaje de personas con educación básica incompleta (25,4%) disminuyó con respecto al año 2006, mientras que la población con educación básica completa, media completa e incompleta en el 2009 aumentaron en relación al año 2006. Y finalmente, tanto la educación superior completa como la incompleta tuvieron una disminución.

Tabla 1, Nivel Educacional de la población, Romeral

| Nivel Educacional   | 2003  | 2006  | 2009  |
|---------------------|-------|-------|-------|
| Sin Educación       | 7,9%  | 6,5%  | 7,5%  |
| Básica Incompleta   | 36,8% | 32,1% | 25,4% |
| Básica Completa     | 15,1% | 15,4% | 16,6% |
| Media Incompleta    | 17,0% | 16,8% | 18,0% |
| Media Completa      | 17,3% | 21,0% | 25,8% |
| Superior Incompleta | 3,3%  | 4,7%  | 4,4%  |
| Superior Completa   | 2,5%  | 3,5%  | 2,3%  |

Fuente: Encuesta CASEN 2003 – 2009. Ministerio de Desarrollo Social.

En relación a los años de escolaridad en la comuna, en promedio durante el año 2003 fue de 7,4 años, mientras que durante el 2006 subió a 8,0 años para llegar en el 2009 a 8,4 años promedio. A nivel nacional los años de escolaridad son en promedio 10 años. Esto significa que la población en la Romeral en su mayoría estudia hasta octavo básico, mientras que a nivel regional y nacional la población se educa hasta segundo medio.

Los años de escolaridad se miden en la población mayor a 5 años, la cual corresponde a 13.479 personas. De esto se puede decir que en Romeral, el 19% aproximado de la población cursó como último año cuarto medio, seguido por aquellas personas que cursaron octavo básico con un 13% aproximado, y en tercer lugar se ubican aquellas personas que su último año cursado es sexto básico.

### 3.2. Educación Comunal

El sistema escolar de Romeral está estructurado en los distintos tipos de enseñanza, cuyas modalidades son:

- Nivel Pre- escolar: Concentra a niños entre 0 y 6 años, el cual incluye Sala Cuna, Nivel Medio y los de carácter obligatorio Pre-Kínder y Kínder.
- Nivel Básico: Considera una duración de 8 años, el cual es obligatorio en el país, atendiendo a niños entre 6 y 13 años.
- Nivel Medio: Concentra a jóvenes entre 13 a 18 años aproximadamente, la cual comprende 4 años de duración, presentándose en las modalidades de Científico Humanista, Técnico Profesional y Artístico.
- Educación Especial: está dirigida a personas con discapacidades, con alteración de lenguaje, trastornos motores y autismo.

Desde el punto administrativo la comuna cuenta con 2 modalidades de establecimiento: Municipales y Particulares Subvencionados, los que se presentan a continuación:

Tabla 2, Educación Municipal de Pre- escolar en Romeral.

| Nombre del Establecimiento      | Tipo de           | Matrícula | Modalidad | Administración |
|---------------------------------|-------------------|-----------|-----------|----------------|
| Sala Cuna Semillitas del Futuro | Sala Cuna y Nivel | 38        | Municipal | Junji -        |
| Sala Cuna Pequeños Pasitos      | Sala Cuna y Nivel | 52        | Municipal | Junji -        |
| Sala Cuna Pequeños              | Sala Cuna         | 20        | Municipal | Junji -        |
| Sala Cuna Paso a Pasito         | Sala Cuna         | 20        | Municipal | Junji -        |

Fuente: Jardines VTF. Municipalidad de Romeral.

Como se puede apreciar en la tabla anterior, la comuna posee al 2013 la cantidad de 4 jardines infantiles municipales, con una matrícula total de 130 alumnos. Estos jardines son de responsabilidad del municipio y se administran a través de transferencias de fondos desde la JUNJI.

Tabla 3, Establecimientos de Educación Básica y Media

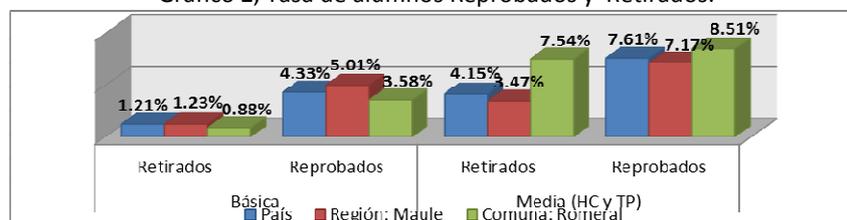
| Establecimiento                       | N° de Matrícula | Modalidad                | Modalidad                                            |
|---------------------------------------|-----------------|--------------------------|------------------------------------------------------|
| Escuela Ramón Freire.                 | 416             | Municipal                | E. Parvularia – E. Básica                            |
| Escuela Arturo Alessandri Palma.      | 267             | Municipal                | E. Parvularia – E. Básica                            |
| Liceo Arturo Alessandri Palma.        | 361             | Municipal                | E.: Media Humanista Científica - Técnico-Profesional |
| Escuela América Latina.               | 159             | Municipal                | E. Parvularia – E. Básica                            |
| Escuela Tres Esquinas.                | 153             | Municipal                | E. Parvularia – E. Básica                            |
| Escuela Guaico Centro                 | 120             | Municipal                | E. Parvularia – E. Básica                            |
| Escuela Luis Escobar Lara.            | 32              | Municipal                | E. Básica                                            |
| Escuela Guaico Tres                   | 47              | Municipal                | E. Parvularia – E. Básica                            |
| Escuela El Calabozo                   | 34              | Municipal                | E. Parvularia – E. Básica                            |
| Escuela Gisllen Bernucci G.           | 46              | Municipal                | E. Parvularia – E. Básica                            |
| Liceo Agrícola Nicolás Moreno Vergara | 215             | Particular Subvencionado | E. Básica, E. Técnico Profesional Agrícola           |
| Centro Educacional Inglés             | 64              | Particular               | E. Parvularia – E. Básica                            |

| Subvencionado               |     |                          |                                                                            |
|-----------------------------|-----|--------------------------|----------------------------------------------------------------------------|
| Escuela de Lenguaje Rayenco | 480 | Particular Subvencionado | E. Parvularia – E. Básica –E. Especial Trastornos Específicos del Lenguaje |
| Colegio el Sembrador        | 68  | Particular Subvencionado | E. Especial Discapacidad Intelectual - Autismo                             |

Fuente: Elaboración propia en base a información del DAEM Romeral.

Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, la comuna de Romeral presenta bajas tasas de reprobación y aprobación en la educación básica en comparación la Región del Maule y Chile, sin embargo, en educación media al comparar la tasa de retirados se puede observar que la cifra es casi el doble, por lo que es de gran preocupación para el Departamento De Educación, en cuanto a la tasa de reprobados es similar a la región y al país.

Gráfico 2, Tasa de alumnos Reprobados y Retirados.



Fuente: Observatorio social. Ministerio de Desarrollo Social

### 3.3. Índice de Vulnerabilidad Escolar

El Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) es una medición anual que realiza JUNAEB en el mes de abril mediante la aplicación de una encuesta. Esta encuesta se aplica anualmente a todos establecimientos municipales o particulares subvencionados del país, tiene valor mínimo de 0%, que quiere decir que no hay niños con problemas de vulnerabilidad, hasta 100%, valor que caracteriza a los colegios muy pobres. En la siguiente tabla se presenta la vulnerabilidad de los establecimientos municipales en los dos últimos años.

Tabla 2, Índice de vulnerabilidad de los establecimientos educacionales.

| Nombre Establecimiento                | Educación | 2011   | 2012  |
|---------------------------------------|-----------|--------|-------|
| Liceo Arturo Alessandri Palma         | E. Básica | 85,08  | 87,16 |
| Escuela Ramón Freire                  | E. Básica | 68,71  | 72,37 |
| Escuela América Latina                | E. Básica | 82,31  | 85,50 |
| Escuela Tres Esquinas                 | E. Básica | 86,96  | 86,55 |
| Escuela Guaico Centro                 | E. Básica | 91,35  | 92,23 |
| Escuela Basica Luis Escobar Lara      | E. Básica | 87,04  | 92,31 |
| Escuela Guaico Tres                   | E. Básica | 100,00 | 96,43 |
| Escuela El Calabozo                   | E. Básica | 85,42  | 92,86 |
| Escuela Francisco de Paula Santander  | E. Básica | 86,96  | 81,48 |
| Liceo Agrícola Nicolás Moreno Vergara | E. Básica | 75,38  | 75,61 |
| Centro Educacional Inglés             | E. Básica | 71,11  | 69,05 |
| Escuela de Lenguaje Rayenco           | E. Básica | 76,26  | 78,68 |
| Liceo Arturo Alessandri Palma         | E. Media  | 81,20  | 83,76 |
| Liceo Agrícola Nicolás Moreno Vergara | E. Media  | 82,35  | 81,36 |
| Romeral                               |           | 80,50  | 82,20 |

Fuente: Índice de Vulnerabilidad Escolar. JUNAEB.

Los tres establecimientos educacionales que presentan el mayor IVE se encuentran en los sectores rurales de la comuna y son de educación básica, éstos son Escuela El Guaico Tres con un IVE en 2012 de 96,43%, el cual a pesar de ser muy alto se debe destacar que en comparación al año anterior disminuyó; Escuela El Calabozo con un IVE 92,86% en 2012 y Escuela Básica Luis Escobar Lara con un IVE de 92,31%, estas dos escuelas aumentaron su índice en comparación al año 2011.

Los establecimientos que presentan el menor índice de vulnerabilidad son de educación básica, dos de ellos corresponden a instituciones particulares subvencionadas, una de ellas es el Centro Educacional Inglés ubicado en el sector urbano con IVE de 69,05% y la otra corresponde al Liceo Agrícola Nicolás Moreno Vergara ubicado en el sector rural con un IVE de 75,61%; y el tercer establecimiento es la Escuela Ramón Freire, institución municipal ubicado en el área urbana con un IVE de 72,37%.

#### 3.4. Resultados prueba SIMCE

Tabla 3, Resultados SIMCE 4º Básico año 2011, Romeral

| Nombre                               | Alumnos | Lenguaje | Matemáticas | Naturales |
|--------------------------------------|---------|----------|-------------|-----------|
| Centro Educacional Inglés            | 13      | 274      | 266         | 252       |
| Escuela América Latina               | 13      | 286      | 311         | 300       |
| Escuela Básica Luis Escobar Lara     | 5       | -        | -           | -         |
| Escuela de Lenguaje Rayenco          | 39      | 272      | 262         | 256       |
| Escuela El Calabozo                  | 4       | -        | -           | -         |
| Escuela Francisco de Paula Santander | 3       | -        | -           | -         |
| Escuela Guaico Centro                | 12      | 255      | 237         | 237       |
| Escuela Ramón Freire                 | 36      | 279      | 277         | 287       |
| Escuela Tres Esquinas                | 10      | 277      | 289         | 284       |
| Liceo Arturo Alessandri Palma        | 36      | 260      | 235         | 255       |

Fuente: Sistema de Medición de Calidad de la Educación.

Como se puede ver en la tabla las Escuelas Luis Escobar Lara, El Calabozo y Francisco de Paula Santander poseen un número insuficiente de alumnos para que puedan rendir la prueba. Mientras que los establecimientos que presentaron los menores puntajes en las diferentes pruebas son Escuela Guaico Centro y Liceo Arturo Alessandri Palma; mientras que los que presentaron mayores puntajes son Escuela América Latina, Ramón Freire y Tres Esquinas.

Al analizar el promedio de cada prueba en Romeral, se puede decir que el puntaje en la prueba de lenguaje fue de 271, lo que significa dos puntos menos que la prueba anterior; en matemática el puntaje fue 263, significando un aumento de 4 puntos; y en la prueba de naturales el puntaje fue de 266, lo que representa un aumento de 6 puntos con la prueba anterior. Al comparar los resultados de la comuna con la región, es importante destacar que la comuna posee mayores puntajes promedio que la región.

Tabla 4, Resultados SIMCE 8º Básico año 2011, Romeral

| NOMBRE                           | Alumnos | Lenguaje | Matemáticas | Naturales | Sociales |
|----------------------------------|---------|----------|-------------|-----------|----------|
| Escuela América Latina           | 25      | 304      | 312         | 322       | 318      |
| Escuela Básica Luis Escobar Lara | 5       | -        | -           | -         | -        |
| Escuela El Calabozo              | 4       | -        | -           | -         | -        |
| Escuela Guaico Centro            | 13      | 273      | 258         | 289       | 251      |
| Escuela Ramón Freire             | 40      | 279      | 272         | 278       | 277      |
| Escuela Tres Esquinas            | 15      | 272      | 276         | 306       | 275      |
| Liceo Arturo Alessandri Palma    | 64      | 229      | 229         | 237       | 239      |
| Liceo Agrícola Nicolás Moreno V. | 18      | 229      | 231         | 241       | 223      |

Fuente: Sistema de Medición de Calidad de la Educación.

Al estudiar el promedio de cada prueba en la comuna, se puede indicar que el puntaje en la prueba de lenguaje fue de 256 puntos, lo que implica 5 puntos más que el año anterior; en matemática se obtuvieron 255 puntos, 1 punto menos que el año anterior; en ciencias naturales se alcanzaron 261 puntos, 12 puntos más que el año anterior y en la prueba de ciencias sociales se lograron 267 puntos, lo que significan 9 puntos más. Al comparar estos resultados con los que se obtuvieron en la región se puede decir que tanto en lenguaje como en ciencias naturales los puntajes son iguales, mientras que en matemática el puntaje comunal son 5 puntos menores y en ciencias sociales se obtuvieron 3 puntos más, por lo que Romeral presenta resultados similares a los de la Región.

Tabla 5, Resultados SIMCE 2º Medio año 2010, Romeral

| Nombre                                | Alumnos | Lenguaje | Matemática |
|---------------------------------------|---------|----------|------------|
| Liceo Arturo Alessandri Palma         | 95      | 235      | 231        |
| Liceo Agrícola Nicolás Moreno Vergara | 48      | 229      | 227        |

Fuente: Sistema de Medición de Calidad de la Educación.

Al analizar los resultados promedios de cada prueba en la comuna, se puede señalar que el promedio de la prueba de lenguaje fue 233 puntos, un punto menor a la prueba anterior; mientras que en la prueba de matemática se obtuvieron 230 puntos, 19 puntos más que la prueba anterior. Al comparar estos resultados con los que presenta la región se puede ver que estamos por debajo pues en la prueba de lenguaje se logran 255 puntos y en matemáticas 252 puntos, es decir, la región supera a la comuna por 20 puntos promedio.

Tabla 6, Resultados SIMCE 3º Medio año 2010, Romeral

| Nombre                                | Alumnos | Audición | Lectura |
|---------------------------------------|---------|----------|---------|
| Liceo Arturo Alessandri Palma         | 68      | 40       | 44      |
| Liceo Agrícola Nicolás Moreno Vergara | 64      | 40       | 44      |

Fuente: Sistema de Medición de Calidad de la Educación.

Como se puede observar en la tabla ambos Liceos presentan los mismos puntajes en la prueba de inglés que abarca comprensión auditiva y lectura.

A analizar los resultados promedios en la comuna de la prueba de inglés se puede decir que en comprensión lectora obtuvieron 44 puntos y en la auditiva 40 puntos, mientras que la región presenta 48 puntos en comprensión lectora y 43 puntos en comprensión auditiva, por lo que la comuna está bajo el nivel regional.

### 3.2 ENTORNO DEL CARGO

#### BIENES Y/O SERVICIOS

Descripción de los bienes que administra directamente el cargo y de los servicios que provee a la comunidad educativa.

|                                        |     |
|----------------------------------------|-----|
| Número total establecimientos          | 10  |
| Número establecimientos Educ. Básica   | 9   |
| Número establecimientos Educ. Media    | 1   |
| Número establecimientos Educ. Adultos  | 0   |
| Número establecimientos Educ. Especial | 0   |
| % urbano                               | 30% |
| % rural                                | 70% |

#### EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo del Jefe/a del Departamento de Administración Municipal está integrado por 20 personas distribuidas en las siguientes unidades:

- **Secretaría Dirección**
- **Unidad Recursos Humanos:** Área responsable del manejo de la documentación de todos los integrantes del Departamento: Profesores, Administrativos, Asistentes de la Educación.
- **Unidad de Remuneraciones:** Cuenta con una encargada y una administrativa.
- **Unidad de Finanzas y Adquisiciones:** Esta área cuenta con: encargada de Finanzas, un contador y 3 funcionarias en adquisiciones.
- **Unidad Técnica Pedagógica:** Cuenta con una jefa técnica y 3 coordinadores técnicos pedagógicos.
- **Unidad Jurídica:** Cuenta con una abogada.
- **Informática:** Cuenta con 2 técnicos en Informática
- **Departamento Psicosocial (PIE):** Cuenta con 1 Coordinador Docente, 2 Psicólogos, una fonoaudióloga.
- **Conductor:** Existe un conductor.

#### ENTORNO INTERNO

El Jefe/a Departamento Administración Municipal se relaciona internamente con:

- Alcalde
- Administrador Municipal
- Secretario Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Desarrollo Comunitario
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Control
- Concejo Municipal

- Directores de Unidades Educativas

**ENTORNO EXTERNO**

El Jefe/a Departamento Administración Municipal se relaciona con los siguientes actores externos: Ministerio de Educación, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo - SUBDERE, Jefe/a Departamento Provincial de Educación - DEPROV, Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones - CPEIP, Junta Nacional de Jardines Infantiles, Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes - CONACE, Juntas de Vecinos.

**USUARIOS/CLIENTES**

Los principales clientes del Jefe/a Departamento Administración Municipal son: Los alumnos y sus familias.

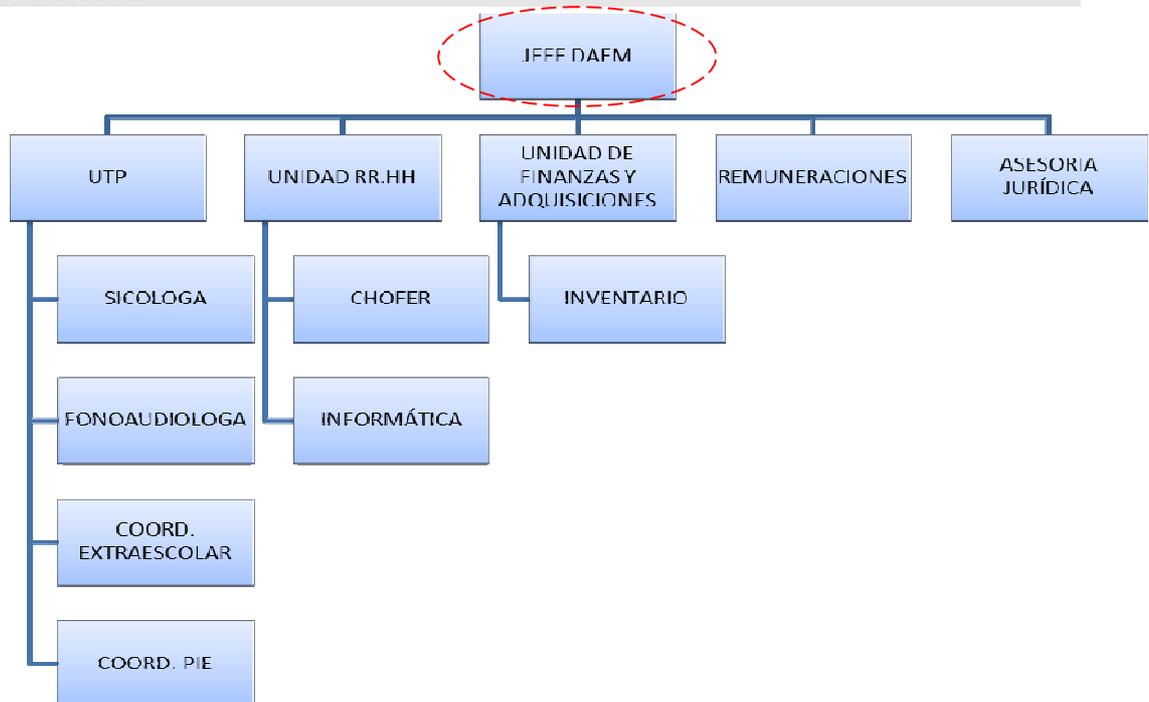
Las características de éstos se detallan a continuación.

| <b>ALUMNOS</b>                         |                                                                                                                                |
|----------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| NUMERO TOTAL DE ALUMNOS                | 1656                                                                                                                           |
| RANGO DE EDAD                          | 4 a 20 años                                                                                                                    |
| EXISTENCIA DE INTERCULTURALIDAD        | No                                                                                                                             |
| NECESIDADES ESPECIALES                 | Alumnos = 283<br>Docentes = 17<br>Horas de apoyo especializado = 480<br>Horas de Coordinación=96<br>Horas de Planificación=135 |
| VULNERABILIDAD año 2011                | Luis Escobar Lara = 86.1%                                                                                                      |
|                                        | América Latina = 84.4%                                                                                                         |
|                                        | Tres Esquinas = 89.1%                                                                                                          |
|                                        | Guaico Tres = 100%                                                                                                             |
|                                        | Gerardo Rodríguez = 100%                                                                                                       |
|                                        | Guaico Centro = 93.7 %                                                                                                         |
|                                        | Gisllen Bernucci = 81.8 %                                                                                                      |
|                                        | Ramón Freire = 77.2 %                                                                                                          |
|                                        | Escuela Arturo Alessandri Palma = 91.2 %                                                                                       |
| Liceo Arturo Alessandri Palma = 88.5 % |                                                                                                                                |
| INDICE O PORCENTAJE DE DESERCIONES     | 1.5 %                                                                                                                          |
| <b>FAMILIA:</b>                        |                                                                                                                                |
| NUMERO TOTAL DE FAMILIA                | 1380                                                                                                                           |
| NIVEL ESCOLARIDAD                      | Básica incompleta a Enseñanza Media Incompleta                                                                                 |

|                       |                   |
|-----------------------|-------------------|
| NIVEL SOCIO ECONOMICO | Medio Bajo y Bajo |
|-----------------------|-------------------|

|                              |                                                                   |                           |
|------------------------------|-------------------------------------------------------------------|---------------------------|
| <b>DIMENSIONES DEL CARGO</b> | Nº Personas que dependen directamente del cargo (equipo directo): | <b>222</b>                |
|                              | Dotación Total de la municipalidad:                               | <b>151</b>                |
|                              | Presupuesto Global de la comuna:                                  | <b>\$ 2.919.000.000.-</b> |
|                              | Presupuesto total que administra el Depto. de Educación           | <b>\$ 1.276.635.000.-</b> |
|                              | % aporte municipal: 24.4%                                         | <b>\$ 312.000.000.-</b>   |
|                              | % otros financiamientos: 43.4 %                                   | <b>\$ 554.995.631.-</b>   |
|                              | SEP                                                               | <b>\$ 390.931.920.-</b>   |
| Integración Decreto 170      | <b>\$ 141.063.711.-</b>                                           |                           |
| Mantenimiento                | <b>\$ 23.000.000.-</b>                                            |                           |

#### 4. ORGANIGRAMA



## **5. DESAFIOS DEL CARGO**

- 1.- Disminuir eficientemente el déficit financiero del DAEM, a través de la implementación de políticas activas de recursos humanos, docentes y no docentes, que equilibren el presupuesto disponible, en el menor plazo posible.
- 2.- Retener y aumentar la matrícula en los establecimientos municipales de Romeral en todas las modalidades de enseñanza. Desarrollando iniciativas que aseguren mejores resultados escolares para los alumnos de la comuna.
- 3.- Elaborar una Política Educativa Comunal, con la participación de todos los actores relevantes de la Comuna.
- 4.- Desarrollar un Plan de Apoyo Técnico a los Establecimientos de la comuna incorporados al régimen de Subvención Preferencial.

## **6. PERFIL DE SELECCIÓN**

**6.1 REQUISITOS LEGALES:** Estar en posesión de un título profesional o licenciatura de al menos ocho semestres.

### **6.2 COMPETENCIAS PARA EL EJERCICIO DEL CARGO**

#### **FACTOR PROBIDAD**

Capacidad para conducirse conforme a parámetros de probidad en la gestión de lo público, e identificar conductas o situaciones que puedan atentar contra tales parámetros. Capacidad para identificar y aplicar estrategias que permitan fortalecer estándares de transparencia y probidad en su gestión y métodos de trabajo idóneos para favorecerlas.

| DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | PONDERADOR |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| <p><b>C1. PASIÓN POR LA EDUCACION</b></p> <p>Demuestra real interés por contribuir desde su ámbito de acción al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación de la comuna y al logro de objetivos que favorezcan el bienestar de la comunidad educativa en su totalidad.</p>                                                                                                                                                                                                    | 15%        |
| <p><b>C2. VISIÓN ESTRATÉGICA</b></p> <p>Capacidad para detectar y comprender información de señales, tendencias y características sociales, económicas y de política publica del entorno local, regional y nacional, adecuando y flexibilizando los programas y planes educativos comunales y la gestión del DAEM según las variables detectadas.</p>                                                                                                                                   | 25%        |
| <p><b>C3. PLANIFICACIÓN – ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS</b></p> <p>Definir las metas y prioridades que resultan de las políticas educacionales municipales y convenir plazos, acciones y recursos necesarios para alcanzarlas. Incluye la capacidad para gestionar recursos humanos, financieros, de infraestructura, equipamiento de su área y de los establecimientos educacionales y para contar con mecanismos de seguimiento, tratamiento y verificación de información relevante</p> | 10%        |
| <p><b>C4. RELACIÓN CON EL ENTORNO Y REDES</b></p> <p>Capacidad para comprometer e influenciar a autoridades, directivos, docentes y no docentes, en torno a la visión y proyecto educativo comunal; generando y manteniendo redes de colaboración y alianza con instituciones públicas y privadas para fundar acuerdos de mutua cooperación.</p>                                                                                                                                        | 15%        |
| <p><b>C5. LIDERAZGO</b></p> <p>Capacidad para involucrar y comprometer a su equipo en el establecimiento de metas y objetivos, evaluando y retroalimentando el desempeño, generando acciones de mejora, con el fin de alcanzar los resultados del proyecto educativo comunal.</p>                                                                                                                                                                                                       | 20%        |
| <p><b>C6. CONOCIMIENTOS TÉCNICOS</b></p> <p>Contar con conocimientos en el ámbito educacional escolar y amplia experiencia en gestión. Deseable poseer al menos 2 años de experiencia en cargos de dirección y/o jefatura.</p>                                                                                                                                                                                                                                                          | 15%        |

## 7. RENTA

El cargo se rige por las normas del Estatuto Docente y tiene una remuneración bruta promedio mensual referencial de \$ **511.368.-**, más una asignación de Administración de Educación Municipal del 200% de la remuneración básica mínima nacional para educación media que asciende a \$**1.022.736.-** El total de la remuneración bruta promedio mensual referencial es de \$ **1.534.104.-**

## 8. CONDICIONES DE DESEMPEÑO DEL CARGO

- El Jefe/a del Departamento de Administración de Educación Municipal, sea cual fuere su denominación, será nombrado mediante un concurso público.
- El nombramiento tiene una duración de 5 años, al término de los cuales se deberá efectuar un nuevo concurso, en el que puede postular el titular en ejercicio.
- El Jefe/a DAEM nombrado contará con un plazo máximo de treinta días, contado desde su nombramiento definitivo, para suscribir un convenio de desempeño con el respectivo sostenedor. El convenio estará propuesto por dicha autoridad desde la fecha de publicación del concurso y será público.
- El Jefe/a DAEM deberá informar anualmente al sostenedor y concejo municipal el grado de cumplimiento de las metas y objetivos fijados en su convenio.
- El sostenedor determinará, anualmente, el grado de cumplimiento de los objetivos acordados en el convenio de desempeño. Cuando estos sean insuficientes de acuerdo a los mínimos establecidos, podrá pedir la renuncia anticipada del Jefe/a DAEM, tras lo cual se realizará un nuevo concurso.

**PROPUESTA DE CONVENIO DE DESEMPEÑO  
JEFE/A DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE ROMERAL**

| <b>OBJETIVO ESTRATEGICO</b>                                                                                                                                                                                                       | <b>FACTOR CRÍTICO DE EXITO</b>                                                                       | <b>INDICADORES</b>                                                                                                                               | <b>METAS</b>                                                                                                                                                | <b>ACCIONES DEL MUNICIPIO PARA EL LOGRO DE OBJETIVOS</b>                                                |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.- Disminuir eficientemente el déficit financiero del DAEM, a través de la implementación de políticas activas de recursos humanos, docentes y no docentes, que equilibren el presupuesto disponible, en el menor plazo posible. | 1.1- Contar con políticas activas de Recursos Humanos.                                               | Porcentaje de perfiles levantados para todos los cargos y roles de los Recursos Humanos del DAEM y los Establecimientos Educativos de la Comuna. | Año 1: 50%<br>Año 2: 80%<br>Año 3: 90%<br>Año 4: 100%<br>Año 5: 100%                                                                                        |                                                                                                         |
|                                                                                                                                                                                                                                   | 1.2.- Diseño, Ejecución, Control y Gestión de resultados de un presupuesto equilibrado en Educación. | Porcentaje de disminución del déficit financiero del DAEM.                                                                                       | Situación actual: Se considera un déficit de entrada del 25% del presupuesto anual<br><br>Año 1: 5%<br>Año 2: 10%<br>Año 3: 15%<br>Año 4: 20%<br>Año 5: 25% |                                                                                                         |
|                                                                                                                                                                                                                                   | 1.3. Levantar la planificación estratégica de control de gestión a corto y mediano plazo.            | Porcentaje de implementación de las etapas del sistema de control de gestión, hacia el DAEM.                                                     | Situación actual:<br>Año 1: 60%<br>Año 2: 80%<br>Año 3: 100%<br>Año 4: 100%<br>Año 5: 100%                                                                  | Facilitar la coordinación con equipo de finanzas municipales para el control y gestión del presupuesto. |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                           |                                    |                                                                                                                        |                                                                                              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>2.- Velar por el logro de los Objetivos Fundamentales, contenidos Mínimos Obligatorios y habilidades del Marco Curricular vigente en los alumnos de los Establecimientos Educativos dependientes de la Municipalidad de ROMERAL, reflejados en resultados y avances concretos en las mediciones externas.</p> | <p>2.1.- Lograr resultados de aprendizaje en las mediciones externas.</p> | <p>Promedio SIMCE en 4º Básico</p> | <p>Situación actual: 277</p> <p>Año 1: 277</p> <p>Año 2: 278</p> <p>Año 3: 278</p> <p>Año 4: 279</p> <p>Año 5: 280</p> | <p>Contar con equipos técnicos UTP idóneos</p> <p>Contar con preuniversitario municipal.</p> |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                           | <p>Promedio Simce 8º Básico</p>    | <p>Situación actual: 260</p> <p>Año 1: 260</p> <p>Año 2: 265</p> <p>Año 3: 267</p> <p>Año 4: 269</p> <p>Año 5: 270</p> |                                                                                              |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                           | <p>Promedio Simce 2º año Medio</p> | <p>Situación actual: 228</p> <p>Año 1: 231</p> <p>Año 2: 234</p> <p>Año 3: 237</p> <p>Año 4: 240</p> <p>Año 5: 243</p> |                                                                                              |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                           | <p>Puntaje PSU (HC)</p>            | <p>Situación actual: 458</p> <p>Año 1: 468</p> <p>Año 2: 478</p> <p>Año 3: 488</p> <p>Año 4: 498</p> <p>Año 5: 508</p> |                                                                                              |

|                                                                                                                           |                                                                           |                                                             |                                                                                                                                             |                                                                                     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                           |                                                                           | Puntaje PSU (Esp. TP)                                       | Situación actual: 408<br>Año 1: 418<br>Año 2: 428<br>Año 3: 450<br>Año 4: 460<br>Año 5: 570                                                 |                                                                                     |
|                                                                                                                           | 2.2.- Planificar y actualizar el Proyecto Educativo Comunal – PEC y PADEM | 100% de actualización de Proyecto Educativo en las Escuelas | Año 1: 100%<br>Año 2: 100%<br>Año 3 : 100%<br>Año 4: 100%<br>Año 5: 100%                                                                    |                                                                                     |
|                                                                                                                           |                                                                           | 100% Actualización de PADEM                                 | Año 1: 100%<br>Año 2: 100%<br>Año 3: 100%<br>Año 4 : 100%<br>Año 5: 100%                                                                    |                                                                                     |
|                                                                                                                           |                                                                           | Validación y Difusión del Proyecto educativo comunal.       | Año 1: 50%<br>Año 2: 60%<br>Año 3 : 75%<br>Año 4 : 90%<br>Año 5: 100%                                                                       |                                                                                     |
| 3.- Retener y aumentar la matrícula en los establecimientos municipales de Romeral en todas las modalidades de enseñanza. | 3.1.- Lograr equilibrio financiero.                                       | Aumento de matrícula de la Educación Municipal              | Situación actual: 1656<br>Año 1: Recuperar 1%<br>Año 2: Recuperar 2%<br>Año 3 : Recuperar 3%<br>Año 4 : Recuperar 4%<br>Año 5: Recuperar 4% | Apoyo en actividades de promoción y difusión de logros y actividades educacionales. |

|                                                                                                                                         |                                                                                           |                                                                                  |                                                                                                                                              |  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| 4. Desarrollar iniciativas que aseguren mejores resultados escolares para los alumnos de la comuna.                                     | 4.1.- Entregar aprendizajes de calidad.                                                   | % de aprobación de las escuelas.                                                 | % de aprobación de las escuelas.<br><br>Situación Actual :<br>96%<br><br>Año 1 : 97%<br>Año 2: 98%<br>Año 3: 98%<br>Año 4: 99%<br>Año 5: 99% |  |
|                                                                                                                                         |                                                                                           | % de retención de las escuelas.                                                  | % de retención de las escuelas.<br><br>Situación Actual :<br>98%<br><br>Año 1 : 98%<br>Año 2: 98%<br>Año 3: 98%<br>Año 4: 99%<br>Año 5: 99%  |  |
|                                                                                                                                         | 4.2. Incorporar a las familias al quehacer escolar.                                       | % de deserción de los establecimientos educacionales de enseñanza básica y media | % de deserción de las escuelas.<br><br>Situación Actual :1%<br><br>Año 1: 1%<br>Año 2: 1%<br>Año 3: 1%<br>Año 4: 1%<br>Año 5: 1%             |  |
| 5.- Diseñar e implementar un programa de perfeccionamiento de los equipos directivos de los establecimientos educacionales dependientes | 5.1.- Apoyar y fomentar el liderazgo de los equipos en las escuelas directivos y docentes | Nº de capacitaciones de apoyo y fomento al liderazgo de los equipos.             | Situación Actual: 3 capacitaciones anuales<br><br>Año 1: 3<br>Año 2: 4<br>Año 3: 4<br>Año 4: 4<br>Año 5: 4                                   |  |

|                                                                                                                                                          |                                                          |                                                                                                                            |                                                                                                                           |                                                                                                                                         |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>6.- Generar alianzas con la comunidad escolar, actores públicos y privados, con el propósito de mejorar la calidad del servicio educativo comunal</p> | <p>6.1.- Incorporar a la familia al quehacer escolar</p> | <p>Nº de actividades que incorporen a la familia al quehacer escolar, desarrolladas por la comunidad educativa al año.</p> | <p>Situación actual 60 actividades anuales<br/>Año 1: 60<br/>Año 2: 65<br/>Año 3 : 70<br/>Año 4 : 75<br/>Año 5: 80</p>    | <p>Apoyar la Creación del Consejo Comunal de Educación (formado por: Apoderados, profesores, directores, centros de alumnos y DAEM)</p> |
| <p>7.- Elaborar una Política educativa Comunal, con la participación de todos los actores relevantes de la Comuna.</p>                                   | <p>7.1.- Planificar el proceso de enseñanza</p>          | <p>Contar con planificación estratégica comunal para la educación</p>                                                      | <p>Situación actual<br/>Existe planificación<br/>Año 1: sí<br/>Año 2: sí<br/>Año 3 : sí<br/>Año 4 : sí<br/>Año 5 : sí</p> |                                                                                                                                         |
|                                                                                                                                                          |                                                          | <p>Mantener el porcentaje de Planificación Estratégica implementada en las escuelas</p>                                    | <p>Situación actual 100%<br/>Año 1: 100%<br/>Año 2: 100%<br/>Año 3 : 100%<br/>Año 4 : 100%<br/>Año 5: 100%</p>            |                                                                                                                                         |
| <p>8.- Desarrollar un Plan de Apoyo Técnico a los Establecimientos de la comuna incorporados al régimen de Subvención Preferencial.</p>                  | <p>8.1.- Asegurar Apoyo Técnico a las escuelas</p>       | <p>Mantener el porcentaje de Programa de apoyo técnico y desarrollo profesional implementado</p>                           | <p>Situación actual 100%<br/>Año 1: 100%<br/>Año 2: 100%<br/>Año 3 : 100%<br/>Año 4 : 100%<br/>Año 5: 100%</p>            |                                                                                                                                         |
|                                                                                                                                                          |                                                          | <p>Mantener el porcentaje de acción implementada para la gestión del currículum y la enseñanza</p>                         | <p>Situación actual 100%<br/>Año 1: 100%<br/>Año 2: 100%<br/>Año 3 : 100%<br/>Año 4 : 100%<br/>Año 5 : 100%</p>           |                                                                                                                                         |

|  |  |                                                               |                                                                                                     |  |
|--|--|---------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
|  |  | Mantener el porcentaje de planes de mejoramiento monitoreados | Situación actual 100%<br>Año 1: 100%<br>Año 2: 100%<br>Año 3 : 100%<br>Año 4 : 100%<br>Año 5 : 100% |  |
|--|--|---------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|--|